

siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente. Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

José María Aceña Palomar.
 Concepción Anciburu Arricibita.
 Juan Antonio Alonso Stolle.
 Teófilo Antolín Arconada.
 José Luis Atienza Merino.
 José Ramón Badía Margarit.
 José Lino Barrio Valencia.
 Eusebio Beldarraín Ureta.
 María Assumpta Brossa Alavedra.
 Beatriz Caballero de Rodas González.
 Francisco Pedro Caja Peña.
 María Luz Carballo Vicente.
 Carlos Castro del Val.
 Juan Cervera Porras.
 Ramón Codina Canadell.
 Cipriano Manuel Condé Conde.
 María Dolores Corral Checa.
 Montserrat Correig Blanchart.
 Julián María de las Cuevas González.
 Jerónimo de las Hera. Borrero.
 María Josefa Domínguez Delgado.
 María Angeles Echevarría Martínez.
 Manuel Femia Godoy.
 María Eugenia Fernández Fralle.
 Antonio M. Fernández Lorenzo.
 María Concepción Francés Vidal.
 Concepción Galán Vicedo.
 Manuel Gallego Rodríguez.
 José Luis García Martín.
 María García Ortiz.
 Jaime García Padrino.
 Gloria García Rivera.
 María Amelia García Ruiz.
 María Teresa Garmendia Artola.
 María Teresa Garmendia Balarregui.
 Mercedes Giménez Precioso.
 María D. samparados Giner Alcañiz.
 María Jesús Goicoechea Tabar.
 Cristóbal González Alvarez.
 Francisco Javier González Darder.
 Catalina Luisa González-Las.
 Isabel Gracia Clavero.
 Francisco Gutiérrez Díez.
 María Araceli Herrero Figueras.
 Vicenta Pilar Herrero Martí.
 María del Carmen Hoyos Ragel.
 Purificación Jiménez Serrano.
 María Victoria Jiménez de Parga Cabrera.
 José María Jurado Magdaleno.
 María José Lastra Pormazabal.
 María del Rosario Linares López.
 María del Carmen Lorente Sanmartín.
 Isabel María López-Abadía Arroita.
 Amalia López Mazoy.
 Gloria López Téllez.
 María Rosa Luengo González.
 Daniel Madrid Fernández.
 Benjamín Mantecón Ramírez.
 Aurora Marco López.
 Emilio Menéndez Ayuso.
 José Antonio Molero Benavides.
 María Isabel Molina Moreno.
 Pilar Morterero Corredera.
 Jesús María Muros Navarro.
 Lucía Nussbaum Capdevila.
 Elvira María Pérez Fernández.
 María Isabel Plaza del Río.
 María Cinta Portillo Vidiella.
 Rosa María Postigo Suñé.
 María Margarita Prats Ripoll.
 Gemma Pujals Pérez.
 Montserrat Piera Figueras.
 María Pilar Sofía Río Corbacho.
 Isabel Ríos Carcia.
 Alfredo Ramón Rodríguez López-Vázquez.
 Sebastián Roig Rigo.
 María Celia Romea Castro.
 Carmen Ruiz Arias.
 Montserrat Sabacell González.
 Andrés Sobrino Suverbiola.
 Carmen Soto Pallarés.
 María Blanca Valle Torrado.
 Francisca Vázquez Gauchía.
 José Luis Vázquez Marruecos.
 Xoan Carlos Verdini Deus.
 María Dolores González Gil.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23179 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Genética» —87—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de «Genética» —87—, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Ricardo Gómez Ladrón de Guevara.

El aspirante declarado apto aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23180 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Geodinámica» —88—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de «Geodinámica» —88—, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Barcelona conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don José Ignacio Manteca Martínez.

El aspirante declarado apto aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23181 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Geología» —93—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de «Geología» —93—, pre-